

# LA AVANZADA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
JOVENTUT FEDERAL  
Calle de Augusto, 14

SE PUBLICA LOS SÁBADOS  
Tarragona, 13 Febrero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Trimestre, 1'50 pesetas  
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.

Núm. 112

## CARTA DE D. EDUARDO BENOT

Señores Director y Redactores de LA AVANZADA:

Muy estimados correligionarios:

Me dirijo á todos cuantos me habéis honrado pidiéndome algún trabajo para conmemorar el fausto acontecimiento de la proclamación de la República el 11 de Febrero de 1873, á raíz de la abdicación del rey D. Amadeo de Saboya.

No creo que nadie me exceda en voluntad de complacer á mis correligionarios; y bien quisiera yo enviar un trabajo especial á cada Comité y á cada periódico del partido, deseos de algo mio. Pero observad que, á pesar de haberse publicado tantas partidas de defunción del Partido Federal, vosotros sois Legión, y yo tan sólo uno.

Y ¡qué Legión!

¡Legión de convencidos y entusiastas, y por tanto de invencibles!

Ya quisiera yo tener la pluma de oro con que escribe sus artículos la prensa federal.

Sólo la prensa federal escribe de ideales y no de personas. Ella solamente se dirige á la humanidad y no á los hombres.

Y, por eso, ella sólo marcha de frente hacia lo porvenir al grito de Fraternidad en la Federación universal.

La proclamación de la República en 11 de Febrero de 1873, se verificó á destiempo (según la feliz calificación del Maestro); pues la abdicación de D. Amadeo fué el fracaso repentino de cuantos se titularon conservadores de la Revolución de Septiembre: es decir, de los enemigos de esa revolución, que, habiendo una monarquía secular, tenían todavía fe en los principios monárquicos, ó más bien miedo á la revolución.

Si la monarquía de D. Amadeo fué el triunfo de la política del miedo; fué el resultado de los desfallecimientos de cuantos temen tocar á los pilares que se desmoronan; de los que no quieren reconocer que las ideas nuevas reclaman procedimientos nuevos, y de cuantos quisieran como suprema aspiración adaptar á las locomotoras ruedas de carrreta.

¿Cómo habían de constituir al país las Cortes federales de 1873 cuando la federación no estaba en la conciencia de todos los Diputados?

Hoy habría sido otra cosa. Hoy existe arraigado en todos los corazones un sentimiento profundísimo de la solidaridad humana, y el agravio hecho á un individuo ó á una colectividad cualquiera, es agravio que subleva la conciencia universal.

Agravio inferido al proletariado es mantener á sus hijos en la ignorancia, y por eso queremos los federales derribar cuanto se oponga á la instrucción del pueblo.

Agravio á la pobreza es la contribución de consumos, y por eso queremos su abolición.

Y por ser ofensivos á los derechos personales, queremos la absoluta libertad de conciencia; así como por lesionar los derechos colectivos, ansiamos la redención de los desheredados de los talleres y del campo, y apetece el establecimiento de la República federal, que únicamente tiene soluciones para la cuestión obrera y la cuestión agraria.

No queremos ninguna otra forma de gobierno, ya que todas tienen que apoyarse en los cañones, por no aspirar á la federación universal.

Estimados correligionarios: La proclama-

ción de la República el 11 de Febrero de 1873, fué uno de los más trascendentales sucesos de la revolución española. Pero no pudo llegar á sus naturales consecuencias por falta de programa y de convencimientos arraigados. Aprovechad tan valiosas lecciones, y, en la fausta conmemoración de aquel gran día, esforzad la propaganda de nuestro Programa de 22 de Junio de 1894 para sustituir á las ideas tradicionales el espíritu moderno de los pueblos civilizados. Sólo un cambio en las conciencias traerá la revolución.

Y vosotros, correligionarios de la prensa federal, seguid con vuestras plumas de oro dirigiéndoos á la humanidad y no á los hombres.

De todos con el más cordial afecto admirador y amigo,

E. BENOT.

## Artículos del Maestro

### EL MATRIMONIO CIVIL

El matrimonio es realmente un contrato. Lo ha sido en todos los tiempos y en todas las naciones, y ha conservado este carácter aun bajo el catolicismo. Siempre se ha buscado ante todo el asentimiento de los que van á contraerlo, y, sólo después de haberse obtenido, se ha autorizado la unión de los cuerpos y las almas. Ya antes de verificarse la boda se hace, bajo el nombre de capítulos matrimoniales, multitud de pactos. En algunas provincias de nuestra misma España por esos pactos se regula, no solo las leyes de la sociedad conyugal, sino también la suerte de la futura prole. Obran cuerdatamente, los que no quieren someter sino á las leyes civiles el matrimonio.

El matrimonio civil es, por otra parte, una lógica deducción de la libertad de conciencia. Pueden el varón y la hembra pertenecer á distintos cultos, y no hay razón alguna que cohoneste la sumisión de los dos á unos mismos ritos. Con sólo que entre ellos exista discrepancia de ideas, es violarles la conciencia hacerles obligatorio el casamiento eclesiástico. El amor es en el hombre uno de los más poderosos sentimientos; poner bajo la bendición de un sacerdote á novios discrepantes, es llevarlos al perjurio ó al concubinato.

El proyecto de matrimonio civil encuentra, sin embargo, una feroz resistencia. Pone la Iglesia, como siempre, el grito en el cielo; exaltan los prelados las pasiones de las fanáticas muchedumbres. De sacrilegio califican la reforma. Atiza el pontificado el fuego á pesar del espíritu de conciliación que se le supone. No hallan ni unos ni otros nuevas razones para combatir el proyecto; más no por esto desmayan ni ceden.

No emudece á esos hombres ni el temor de la inconsecuencia. En Austria existe el matrimonio civil con carácter obligatorio sin que el Papa deje de mantener con ella cordiales relaciones. Existe en Francia, y el Papa sigue considerándola como la hija predilecta del catolicismo. No rompe con ella ni aun habiéndola visto establecer el divorcio y borrar un sacramento que según él es el símbolo de la unión de Cristo con la Iglesia.

No quiere el catolicismo convencerse de que, rota en todas partes la unidad religiosa y dueña de sí misma, la razón, no cabe ya regir el mundo por símbolos ni simulacros. Sólo por la ley civil cabe ya regular la vida social del hombre. Debe limitarse el catolicismo á regir la vida moral de los que doblen ante Cristo la frente.

F. PÍ Y MARGALL.

## La República pasada y la futura

Recordemos otra vez la primera República Española. Meditemos sobre su vida efímera y su muerte á mano airada, á fin de sacar provecho. Las enseñanzas, para cuantos sentimos devoción por la forma republicana.

No cumplió la República del 73 las aspiraciones de los primeros republicanos españoles. No significaba ella otra cosa que el cambio de teatro de la corte de Amadeo. Quiso gobernar con el mismo régimen y aun con los mismos hombres de la monarquía amadeísta. Mantuvo la misma absurda centralización que hace posible la vida del caciquismo é imposible la de la libertad de los pueblos. ¿Qué mucho, pues, que esa república que no echó raíces en el pueblo, que juntó toda su autoridad en la corte y que gobernó con los mismos moldes gastados de las anteriores monarquías, cayese al primer empuje de un general traidor?

Por conservadora y por unitaria feneció la calumniada República Española.

Nación prematuramente y por los votos de los antiguos amadeístas; gobernó sin arrancar de cuajo los abusos y las corruptelas que hicieron odiosa la monarquía isabelina, encastilló en un ridículo uniformismo cuando la propaganda de Pi, Orense, Paul, Garrido, Benot, Barcia, Cala y otros cien, habían federalizado á los abnegados republicanos: quiso, pues, vivir contrariando los deseos de quienes habían de ser sus verdaderos sostenedores y elevando á muchos que forzosamente habían de serle traidores, por sus antecedentes monárquicos.

Sírvanos de ejemplo la República del 73 para no caer en sus errores, cuando implantemos segunda vez la forma republicana. Hágamosla muy radical, muy avanzada. Debe ser la República garantía de la libertad del individuo, del municipio y de la región delegando su autoridad á estas entidades y sin retenerla en nombre de una mentida soberanía nacional. Debe poner en vías de solución, ya que solucionarlo hoy es imposible, el complejo problema obrero, poniéndose decididamente del lado de éste y aún ayudándole en sus luchas con el capital, á fin de que vaya consiguiendo independizarse de todo poder injusto. Debe, en fin, obrar de tal manera que sus actos estén informados en la libertad y tiendan á fines justos.

No se me oculta que una República de esta clase ha de encontrar grandes obstáculos. Soy partidario de que los venza, derribando valerosamente cuanto se le oponga. No la detengan los poderes creados, no aminore la fuerza de su empuje consideraciones de ninguna especie; derribe, derribe sin contemplaciones á hombres ni á cosas.

Una República que así obre podrá desagradar á los capitalistas burgueses, á los políticos de oficio y á las clases conservadoras. Pero agrada y librará al pueblo de las mil tiranías y realizará el ideal de justicia por que luchan los espíritus nobles y altruistas.

Esta República, federal y avanzada, tendrá además la ventaja de no poder morir bajo el sable de cualquier militar, porque habrá convivido con el pueblo y su existencia no radicará en el Madrid odioso, sino en todos y cada uno de los grupos naturales que formaran la República federal española.

C. AMETLLA Y COLL.

## El 11 de Febrero

La República de 1873 fué ruidosa y turbulenta. Vivió entre dos guerras, y para colmo de mal tuvo otra en su propio campo. No dejó casi nada, no dejó ni siquiera estampado su busto en una moneda de cinco céntimos. Dictó leyes, pero leyes que ó quedaron incumplidas ó fueron pronto derogadas. No pudo dar vida sino el empréstito forzosó de 175 millones de pesetas, de tan difícil cobranza como de difícil reintegro.

Todos los años se conmemora, no obstante, con mayor entusiasmo el día de su advenimiento. ¿De qué dependerá este fenómeno? La Monarquía ha hecho buena la República. Empezó por arrebatarnos los derechos que nos había reconocido la revolución de Septiembre, y tardó años en devolvérselos. No ha restablecido todavía el matrimonio civil ni la libertad de cultos. Ha permitido en cambio el establecimiento de las comunidades religiosas y ha permitido que salven las fronteras de la patria las que las demás naciones arrojaron. Merced á su debilidad y á su blandura se ha llenado de conventos la Península y han revivido preocupaciones que parecían desterradas de la conciencia de los pueblos.

Se esperaba, por otra parte, que después de obtenida la paz, pusiera la Monarquía orden en la Administración y regularizara la Hacienda. Ni ha regularizado la Hacienda ni ha puesto orden en la Administración, hoy tan ilógica y embrollada como en otros tiempos. Como no ha logrado nunca nivelar los presupuestos, ha debido periódicamente convertir en deuda flotante la del Tesoro. Ni aun aumentando ó recargando los tributos, ha conseguido matar el déficit. Atenta solo á reducir gastos y condenada á respetar precisamente los más improductivos, no ha fomentado tampoco la riqueza pública, que era lo que más hubiera podido, sin menoscabo de nadie, aumentar sus rentas.

No ha sabido además la monarquía impedir la perversión de las costumbres. La Hacienda se ha visto, como nunca, defraudada por sus propios agentes. Las falsificaciones se han generalizado. El cohecho es general. Los despachos de inspector son patentes de corso. No hay sombra de lealtad en el pago ni en la recaudación de los tributos. La justicia inclina su vara, si no al peso del oro, al de la influencia.

Nos ha traído la Monarquía á tal estado, que á los ojos de algunos está en peligro aun la patria. Se desespera ya de encontrar remedio á nuestras desventuras. No se descubre manera de normalizar los cambios ni de dominar la crisis monetaria. No bien se realiza un empréstito, se ve otro en perspectiva, sin que ni de cerca ni de lejos se vislumbre que pueda cerrarse el libro de la deuda.

No hay ya quien no crea que el mal exige medidas heroicas, y es la Monarquía, por sus tradiciones y sus hábitos, incapaz de emprenderlas. Recuérdase que en los días de la República había cuando menos afán por corregir los vicios de que España adolece y en gobernante alguno se descubría ambición que pudiera llevarle á sacrificar en su pró los intereses públicos; recuérdase que los más de los Presidentes renunciaron el poder en cuanto se creyeron sin fuerzas para dirigir los acontecimientos ó se sintieron obligados á la adopción de medidas contrarias á su conciencia; recuérdase que hubo allí moralidad, pureza en la gestión de los negocios, vehementemente deseo de castigar á los falsificadores, á

quienes jamás se concedió la gracia de indulto; y se vuelve, queriendo ó sin querer, los ojos á aquella forma de gobierno, ayer blanco de las más groseras calumnias y hoy única esperanza en las amarguras por que la Nación atraviesa.

Falta ahora que la nueva República no la burle como la burló la Monarquía. La burlaría de seguro como anduviera en las reformas vacilante y tímida; como no supiera, si fuese necesario, aplicar el cauterio á las llagas que corren la sociedad y el Estado. No debe olvidar el aforismo de Hipócrates aplicable al cuerpo social como al del individuo: *lo que no curan las medicinas lo cura el hierro; lo que no el hierro, el fuego*. Una larga y triste historia demuestra que no bastan ya los paliativos para nuestros males y son imprescindibles medidas más enérgicas. ¡Ay de la nueva República si por falta de valor no la adopta! Caerá pronto en el descrédito y hará perder al país la última esperanza.

## Recuerdos de 1873

### PROPOSICIÓN

Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposición siguiente:

La Asamblea nacional reasume todos los poderes, y declara como forma de gobierno de la nación la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.

Pí y Margall.—Nicolás Salmerón.—Francisco Salmerón.—Lagunero.—Figueras.—Molins.—Fernández de las Cuevas.

### DISCURSO DE D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL

EN PRÓ DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN

No sé, señores Representantes de la Nación, si podré guardar la serenidad que estáis acostumbrados á observar en mis discursos. Confieso que me siento profundamente conmovido; afortunadamente mi tarea es más fácil de lo que parece; porque ¿qué podré decir y que no esté en vuestro entendimiento, en vuestra conciencia?

Habiais elegido una dinastía que rigiera los destinos de la Nación, y la dinastía acaba de entregaros la autoridad que la habiais confiado; no tenéis, pues, un jefe del Poder ejecutivo; no tenéis, tampoco, Gobierno, porque ese Gobierno había recibido su mandato del rey, y con el rey ha desaparecido su mandato. Queda sólo aquí un Poder legítimo, el poder de estas Cortes; las Cortes, pues, deben naturalmente resumir en sí todos los poderes. ¿Hay alguno de vosotros que lo dude? Vosotros mismos acabáis de afirmarlo con vuestros actos.

Pero si la Cámara entera puede desempeñar el Poder legislativo que hasta aquí ha tenido, no es posible que desempeñe entero el Poder ejecutivo, que requiere un acción más rápida, tanto para llevar á cabo las leyes por vosotros formuladas, como para salvar los intereses sociales, el orden y la libertad. Así, os proponemos, que por votación directa, elijáis un Poder ejecutivo que se encargue de dar debido cumplimiento á todas vuestras resoluciones.

Como no me propongo ser largo, como no me propongo decir más que lo absolutamente necesario, porque no es hoy día de grandes discursos, no añadiré más sobre este punto. ¿Deberíamos, empero, entrar en otro período de interinidad? ¿Deberíamos dejar la dinastía fuera de su órbita, fuera de su poder, y no sustituir la misma monarquía con otra forma de gobierno? Todos vosotros sabéis los resultados que ha dado hasta aquí la monarquía. Primeramente ensayásteis la monarquía constitucional en la persona de una reina de derecho divino, y no pudisteis con ella conciliar la libertad. El pueblo deseaba reformas, deseaba progreso, deseaba, sobre todo, la integridad de la personalidad humana, y aquella reina, y antes su padre, no pensaron más que en cercenar la libertad política, no pensaron más que en atajar los progresos del pueblo español; y llegó un tiempo en que, viendo ya que

era completamente incompatible aquella monarquía con la libertad, vosotros la destruísteis del reino. Después habéis querido ensayar la monarquía constitucional de derecho popular, y habéis elegido, por unas Cortes Constituyentes, una nueva dinastía. Ya véis también el resultado que ha dado; ella misma os confiesa que no ha podido dominar el oleaje de los partidos; ella misma os confiesa que no ha podido atajar la discordia que nos está devorando.

Las divisiones se han ahondado, la discordia ha crecido, la discordia ha llegado á existir hasta entre los mismos partidos que habian hecho la revolución de Septiembre. Confesad, pues, señores, que la monarquía es incompatible con el derecho político por vosotros creado; preciso es que se establezca la República, y yo creo que está en el ánimo de todo establecerla. ¿Por qué? Porque en realidad, vosotros que habéis sentado el gran principio de la soberanía nacional, no podéis aceptar más que una forma que sea compatible con ese principio; y no lo es ciertamente la monarquía, puesto que es una verdadera enajenación de la soberanía nacional en manos de una familia.

¿Cómo será posible que conservarais ya la monarquía? El privilegio de castas ha desaparecido ya por completo, y yo pregunto: ¿es posible que cuando se trata del mando supremo de la Nación lo vengáis á vincular en una casta, ó lo que es lo mismo, en una familia? Debéis haceros cargo del estado de las ideas y del movimiento de las opiniones de nuestro siglo. En otro tiempo en que, gracias á las creencias religiosas, universalmente aceptadas, había una base algo firme y había algo que servía de freno al movimiento de las ideas eran posibles esos poderes inamovibles, esos poderes hereditarios; pero desde el momento en que hay un gran movimiento de ideas, ¿cómo es posible que podáis suponer que una sola persona pueda seguir la corriente de las ideas mismas? Se necesitan poderes amovibles que puedan participar del movimiento de la opinión pública; y para eso se necesita establecer la República, establecer el Poder ejecutivo de tal manera, que pueda siempre modificarse con arreglo á la corriente de la opinión pública del pueblo español.

Ved, además, cual es el estado presente de España. Las ideas absolutistas están levantadas en grandes provincias de España; vosotros estáis convencidos de que la fuerza armada, el ejército, no es capaz de dominar estas mismas facciones, por las razones que todos vosotros explicáis, y de que es necesario que los pueblos se levanten contra esas facciones y ahoguen en su principio la guerra civil; y para que esto suceda es indispensable que los pueblos tengan una bandera á la cual acogerse, y en cuyo nombre ataquen á esas mismas ideas. No sería fácil que lo alcanzárais por medio de la monarquía, porque ya habéis visto que ésta no produce más que divisiones y hace que los partidos populares no puedan acogerse todos á la sombra de una misma bandera. Siendo así, yo estoy en que la Asamblea soberana debe proclamar desde luego la República, dejando á unas Cortes Constituyentes que vengán á determinar la organización y la forma que debe tener esta República en España.

Nosotros, bien lo sabéis, somos republicanos federales; nosotros creemos que la federación es la resolución del problema de la autonomía humana; nosotros creemos que la federación es la paz, por hoy, de la Península, y más tarde lo será de la Europa entera; pero nosotros creemos también que es necesario que todos hagamos algún sacrificio de nuestras ideas, sin perjuicio de que mañana vengán las Cortes para resolver cuál debe ser la forma de la República.

Si las Cortes Constituyentes vienen á decir que la República federal es la forma que ha de adoptarse, quedarán por completo satisfechos nuestros deseos, y seguiremos con ella, mas si por acaso nosotros saliésemos vencidos, entonces obedeceríamos, aunque persistiendo en nuestro propósito, porque no es posible que hagamos jamás el sacrificio de nuestras ideas. Hoy no os pedimos nosotros sino que proclaméis la República, y ya vendrá día en que otros decidirán cuál ha de ser la organización que se dé á esa forma.

## 11 DE FEBRERO

Cumplen en este día treinta y un años de la proclamación de la República, como forma de gobierno de la nación española.

El triunfo de aquella República, más que á los republicanos, fué debido á las circunstancias. Fué ese uno de los motivos de que cayera once meses después. Los mismos que ayudaron á su instauración provocaron su derrumbamiento, y tras la dictadura de Serrano, nuevamente imperó la monarquía.

Treinta y un años llevamos los republicanos españoles conmemorando el 11 de Febrero y, al paso, que vamos, tal vez debamos esperar otro tanto para llegar al restablecimiento de la República.

Quizá se me trate de pesimista y desconfiado, pero tal como proceden hoy ciertos republicanos, no pueden alimentarse grandes esperanzas.

¿Cuántos hechos han tenido lugar durante esta serie de años! Los republicanos partidarios de la confusión de ideas han pasado el tiempo en uniones y fusiones que rara vez han dado fruto. Es verdad que la unión actual ha llevado al Congreso una minoría numerosa, pero á pesar de las campañas realizadas en el Parlamento, estoy convencido de que la República no se impondrá en España mientras existan masas inconscientes que todo lo confíen á ciertas personalidades. El peor de los males que sufre el republicanismo es querer imitar á los monárquicos, fundando grupos alrededor de personas que, por honradas que sean (y á veces ni honradas son) no dejan de haber un día que por cuestiones personales, por interés ó por cualquier otra causa, obran mal ó desafortunadamente. Hacen falta ideas y sobran ídolos. Así resulta que muchos que eran ayer entusiastas se dicen hoy desengañados, y ello es debido á confundir las personas con las ideas.

Si queremos implantar la República, que para ser buena y duradera debe ser la República Federal, es necesario que empecemos por vencer á los ciudadanos, y en lugar de masas fanáticas habrá hombres conscientes. De esta manera no pasará como ahora que hay muchísimos que se adornan con el nombre de republicanos pero de hecho muy pocos lo son.

La mejor forma de celebrar la fecha del 11 de Febrero de 1873 no es con meriendas más ó menos democráticas ni con banquetes de ninguna especie, sino estudiando las ideas en libros como los de D. Francisco Pí y Margall. Haciéndolo así las regiones españolas se librarán de la triple tiranía del cetro, la cogulla y la espada.

SERAFÍN CABRÉ.

## PERA L' "ATENEO TARRACONENSE"

Pocas paraules ens bastaran pera felicitar al Ateneu ab motiu d' haber acordat últimament establir una Escola ó Catedra catalana. Verdaderament, aquesta convenia.

Tothom ho sab lo atrassada qu' está la nació espanyola en quant á l' ensenyansa. Dels seus fills, la major part no saben ni sisquiera lo qu' es una o. A Catalunya, per consagüent, també hi ha molts analfabets. Y dels pòchs que hi ha que saben llegir y escriure més ó menos correctament, molts, — potser també la majoria —, no saben escriure y apenas llegir el seu idioma natiu, la nostra hermosa llengua catalana.

Y aixó prové de la falta d' escolars. Pero d' escolars que primerament ens ensenyin á parlar ab el llenguatge del poble hont som nats, avants de volguernos inculcar un altre. Perque 'l noy, lo primer que te de saber, es necessariament, *saber lo que diu*; ab aixó no hi ha pas cap classe de dupte. Y de la manera qu' avuy dia ensenyen en els col·legis de Catalunya, succeheix que 'l noy passa molt temps en una verdadera confusió, ab motiu d' ensenyarli en l' escola l' idioma castellá y fora d' ella 'l catalá.

La creació, doncs, d' una Escola catalana en l' "Ateneu Tarraconense", á més de ser un adelanto per aquesta Societat, es un bé per tot Tarragona, ja que en ella hi podran

aprendre els que 's troban que sabent llegir y escriure 'l castellá y potser també algún altre idioma extranger, ignoran lo propi del catalá, la seva llengua nativa.

Ab aixó, un aplauso al Ateneu.

A. RIBAS LL.

## Sueltos y noticias

Desde este número ha dejado la dirección de LA AVANZADA, nuestro correligionario y compañero D. C. Ametlla y Coll, de la cual se ha encargado el que ha sido primer director de nuestra publicación, D. A. Rovira Virgili.

Las múltiples ocupaciones profesionales que agobian al que hasta hoy ha sido nuestro querido director, le impiden continuar al frente de la labor periodística de este semanario, sin que por esto deje de prestarnos su valioso y decidido concurso, por estar completamente identificado y conforme con nuestra propaganda.

No encontramos ya palabras adecuadas para pintar la animación y brillantez de los bailes de máscaras que se celebran en nuestro Centro, organizados por la "Joventut Federal".

Los bailes del domingo y jueves últimos vierónse concurridísimos. Disfraces, serpentinadas y confetti contribuyeron con sus notas de color á dar mayor realce á la fiesta.

Esta noche tendrá lugar el *ball dels casats*. Los salones del Centro aparecerán adornados artísticamente y con profusión de luz. Las serpentinadas cruzarán el aire y menuda lluvia de confetti caerá sin cesar. Sabemos que son muchas las mascaritas que concurrirán.

Mañana domingo habrá baile con instrumentos de orquesta moderna.

Y el martes, último día de Carnaval, se celebrará el *ball dels fadrins*, quienes se proponen vencer en esplendidez á la gente vieja.

Ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta Directiva de la «Secció Choral Federalista» de esta ciudad:

Presidente, Joaquin Pijoán.  
Vicepresidente, Juan Ferré.  
Tesorero, Facundo Andreu.  
Secretario, Ernesto Reig.  
Contador, Pedro Ferré.  
Vocales, Magín Godall y José Veciana.

Mañana por la tarde, ante el Juzgado de esta ciudad, contraerá matrimonio civil nuestro querido compañero de redacción D. José Brú Ferrer con la simpática y bella señorita D.ª Maria Sans, hija de nuestro apreciable correligionario D. Tomás.

Con toda sinceridad felicitamos á los novios y les deseamos feliz é interminable luna de miel. Pero es en otro concepto en el que con mayor calor hacemos presente á los futuros cónyuges la felicitación de LA AVANZADA, que va acompañada de la de todos los federales y librepensadores tarraconenses. No será mañana un sacerdote de la Iglesia quien bendiga á los contrayentes; los que no creen en la religión pecan de hipócritas si á sus ceremonias se prestan. Les bendicirá el amor y la voluntad que unen con más fuertes lazos que los ritualismos huecos de una religión que muere envuelta en sombras de fingimiento y mentira. Por eso el amigo Brú y la distinguido señorita que dentro no muchas horas será su esposa, se hacen acreedores al aplauso y consideración de los que tienen la conciencia individual por norma de sus actos.

Años há que en Tarragona no había tenido lugar un matrimonio civil. La escasez de actos de la misma especie prueba la poca firmeza de los ciudadanos. Cabrá el amigo Brú la honra de haber reanudado la rota sería de casamientos civiles. Reciba por ello el cordial, cordialísimo abrazo de sus compañeros de redacción. Con él hemos redactado nuestro semanario; con él hemos laborado por los ideales federalistas; con él hemos compartido las escasas glorias y los muchos sinsabores que han sido fruto de nuestras campañas. ¿Quiénes más que sus compañeros de lucha y sus hermanos en ideas podrán participar de la alegría que en estos momentos siente Brú Ferrer?

Que sean muy felices los contrayentes. Ya lo serán, que para la felicidad del matrimonio el mútuo afecto es la mejor garantía.

Tan pronto como esté restablecido de la enfermedad que le aqueja nuestro estimado amigo y correligionario D. Vicente Martorell, Director de la "Sección Choral Federalista", se reanudarán los ensayos corales en dicha Sección.

El *Federalista* se equivoca al suponer que nuestro amigo Sr. Redón, en su artículo necrológico del malogrado correligionario señor Guancé, inserto en *El Pacto* de Barcelona, aludía á su buen amigo D. Francisco Pi y Suñer. Por más que ya lo debe presumir el colega, le diremos que á quien se refería era al Presidente del Consejo Regional Federalista de Cataluña.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Sans Estradé, de Espluga de Francolí, prescindiendo de toda comedia religiosa, ha inscrito civilmente á su hija, cuyo acto tuvo lugar anteayer, y que por ser el primero que se ha realizado en dicho pueblo, se festejó con gran esplendor.

Agradecemos infinito la invitación que para dicho acto recibimos y que por nuestras múltiples ocupaciones no pudimos corresponder cual era nuestro deseo.

Deseamos muchos años de vida y prosperidades sin fin al primero que en el corazón del carlismo ha prescindiendo de las necias y anti-higiénicas prácticas religiosas.

A consecuencia de la reseña de la Junta general del Ateneo inserta en nuestro número anterior, publica *La Opinión* del domingo un suelto de crónica en el que dispara bala rasa, ó mejor dicho, descarga palos de ciego contra LA AVANZADA y especialmente contra un querido compañero de redacción.

Contestaremos por partes al diario defensor de Villapillo.

En primer lugar debemos ratificarnos absolutamente en la totalidad del contenido de nuestro artículo *En el «Ateneo Tarragonense»*.

Es cierto de toda certeza que el Sr. Barinaga habló de obreros materiales y obreros morales, como pueden atestiguarlos los que estaban presentes en aquellos momentos de sublime inspiración que tuvo el nombrado periodista. Véase, además, el siguiente párrafo de la reseña de *Lo Camp*:

«Partint d'una indicació feta per un soci respecte del significat del títol que porta l'Ateneu y de si és ó no de la classe obrera, lo Sr. Barinaga entreté un rato á la concurrencia fel distincions entre el obrero material y el obrero moral y no sapiguent en quin terme de la classificació colocal als oficials de l'exércit.»

Esto de moral y material no fué más que uno de tantos deslices cometidos por el señor Barinaga. En obsequio á la brevedad, de ellos no citaremos más que los expresados á continuación: que él dominaba todas las lenguas; que no sabía que existiera sinó un diccionario del idioma catalán; que ignoraba hubiera gramática catalana; que el catalán era difícil de enseñar puesto que se escribía de un modo y se pronunciaba de otro (como si no sucediera lo mismo en la casi totalidad de los lenguajes conocidos *et sic de ceteris*).

Para hacer más profunda la *métadura* agrega *La Opinión*:

«Pero aún dando por supuesto, que lo negamos en absoluto, que nuestro amigo en el calor de la discusión las hubiese pronunciado (las palabras obreros materiales y morales), tenemos la seguridad de que todos los concurrentes, menos LA AVANZADA, las interpretarían en el sentido que deben tener.»

¡Que vista de lince! Afirma el colega que si las palabras de marras se hubiesen pronunciado todos los concurrentes, menos LA AVANZADA, las habría interpretado en su verdadero sentido. ¡Sólo nosotros nos las habríamos interpretado y en nuestro artículo pusimos entre paréntesis las palabras *manuales é intelectuales* después de las palabras *materiales y morales*, respectivamente? Vaya, que ni Cisco es capaz de atar estas moscas por el rabo.

Pero hay todavía otros rabos de otras moscas, tampoco susceptibles de atadura. Según la desgraciada redacción del párrafo copiado, LA AVANZADA estaba presente en la Junta del Ateneo («todos los concurrentes, menos LA AVANZADA», así escribe el sueitista). Lo cual no impide que á renglón seguido el colega conservador haga saber «al sabio articulista» de nuestro semanario que en el Ateneo no habrá más que socios que usaban del derecho concedido por el Reglamento. ¿De modo que no podía estar en el Ateneo ni un fragmento de *La Opinión* y estaba en cambio LA AVANZADA entera? ¡Qué barbaridad! *Nostre Senyor, barxen si no teniu feyna...*

Al propio tiempo y á guisa de observación diremos que llamábamos redactor de *La Opinión* al Sr. Barinaga, como se llama abogado ó comerciante á cualquiera que lo sea, por más que en ciertas ocasiones no obre en tal carácter. Nada escribimos para hacer creer que el Sr. Barinaga habló en calidad de redactor de *La Opinión*. Esto que se ocurre á un zoquete, tenemos necesidad de explicarlo á los señores del diario conservador heterodoxo.

Sepa el colega (estilo *opinionista*) que LA AVANZADA consta de cuatro páginas (tres de original y una de anuncios). Lo que consta de varias personas es la Redacción de nuestro periódico. Entre esas personas quizá haya alguna que tenga gracia, pero nunca la suficiente para hacer prorrumpir al auditorio en sonoras carcajadas, cosa que no cabe afirmar de algunos caballeros de *La Opinión*, *verbi-gracia*, (también estilo *opinionista*) el Sr. Barinaga.

Los oradores de nuestra redacción no tienen el dón de la *bufonería*, pero en cuanto á palabras é ideas las tienen bien masticadas y mejor digeridas.

No sabemos ver por ninguna parte el afán de notoriedad que *La Opinión* nos atribuye. Tenemos, sí, el valor de las convicciones y la acometividad y el entusiasmo que prestan los años juveniles y la fé sincera en los ideales. Nosotros no pertenecemos al número de los escépticos que se titulan *desengañados*, á quienes una decrepitud prematura ha hecho perder los estímulos de vida y las ansias de noble lucha y que han caído en el más grosero epicureísmo.

Como digno remate, léase lo que escribe el diario de los *ex-torrístas* al final de su suelto.

«En fin, cepos quedos, si no quiere el colega salir perdiendo.»

Ya ha visto *La Opinión* si hemos atendido su indicación de *cepos quedos*. Tenemos, pues, la natural curiosidad por ver en que forma se traducirá la embozada amenaza del colega. ¿Qué es lo que perderemos? Bien es verdad que nosotros tenemos algo que perder, la vergüenza entre otras cosas. No corren tal peligro los que lo han perdido todo, la vergüenza inclusive.

Tiene la palabra *La Opinión*. Hable alto y hable claro. Ya verán ustedes como no lo hará. Nuestra tejado es de resistentes ladrillos refractario; el del diario conservador es ¡ay! de frágil vidrio.

La sección *Nota Semanal* del colega *Fraternidad Republicana* está dedicada en su número último á combatir el acuerdo de la Junta general del Ateneo Tarragonense, en virtud del cual debe crearse en dicho centro una cátedra de Gramática catalana.

Si el redactor del semanario republicano hubiera leído, antes de escribir su *Nota*, la reseña que de la aludida Junta publicábamos en nuestro número anterior, con seguridad que habría tratado la cuestión en otra forma. El texto de la proposición aprobada en primer término (que no fué la de establecer una cátedra de Gramática catalana) basta para evidenciar lo poco fundados que son los comentarios de la *Fraternidad*.

Entre los argumentos del periódico unionista, uno nos ha llamado grandemente la atención. Pregunta el colega qué catalán debe enseñarse, si el de Levante ó el de Poniente, el del Ampurdán ó el del Campo de Tarragona. Con eso quiere sin duda indicar el colega que el idioma catalán tiene tantas variantes que se hace imposible su enseñanza científica. Y vamos á ver: las diferencias de lenguaje entre comarcas que hablan un mismo idioma ¿es cosa exclusiva del catalán? ¿No acontece

lo propio con todas las lenguas? No habrá nadie que confunda al castellano de Aragón con el de Andalucía, los acentos de una hija de la huerta murciana con los de una chula madrileña. ¿Ni es acaso igual el francés del Norte de Francia, que el del Mediodía ó el de París? Nos extraña que empleen argumentos estilo *Barinaga* hombres que algo deben saber de Filosofía.

Según nuestros informes, desde el lunes de la presente semana no se juega en nuestra ciudad.

Veremos si las órdenes del Sr. Maese son circunstanciales.

Hemos sido atentamente invitados á los bailes de máscaras que durante los días de Carnaval se celebrarán en el «Círculo de Tarragona».

Gracias por la deferencia.

El *Diario del Comercio* en su número correspondiente al domingo último, inserta el siguiente suelto:

«Ignoramos si las juntas generales que celebra el Ateneo son actos públicos.

Si á esas reuniones puede asistir quien quiera, no nos ha de extrañar que se dé cuenta de ellas con todos los detalles, pero si así no es—como nos inclinamos á creer, lógicamente opinando—entonces hemos de censurar que aparezca en la prensa la reseña de las mismas, tratando de molestar á un digno y antiguo compañero, redactor de *La Opinión de la Provincia*, que á más de ser socio de tan distinguido centro, en más de una ocasión ha puesto su pluma al servicio del Ateneo y que por ello merece cuando menos la debida consideración.»

Al escribir el colega las transcritas líneas sólo un periódico había publicado la reseña detallada de la Junta general del Ateneo Tarragonense: LA AVANZADA. Por lo tanto, claro está que el diario *demócrata* alude y censura á nuestro semanario.

Esto sentado, procuraremos contestar el suelto del *Diario*.

Entendemos nosotros que, efectivamente, las Juntas generales del Ateneo no son actos públicos, no pudiendo asistir á las mismas quién no sea socio. Observaremos, sin embargo, que el crecidísimo número de socios con que cuenta el Ateneo hace imposible la identificación de cada uno de los concurrentes á las Juntas y no es de extrañar que el penúltimo domingo asistieran al Ateneo, algunos ciudadanos que nos consta no figuran en la lista de socios de la mencionada sociedad.

Añade el *Diario* que, siendo así, es censurable que aparezca en la prensa la reseña de las Juntas generales. Y aquí estamos ya disconformes con el parecer del colega.

Aún que las Juntas generales del Ateneo no tengan el carácter de *actos públicos* es innegable que cuanto en ellas se hace, dice y acuerda es del *dominio público* en esta ciudad, sobre todo cuando concurren las circunstancias de una discusión ruidosa y unas elecciones empeñadas. No creemos que niegue el *Diario* la verdad de lo que decimos. Y si lo ocurrido en la Junta del 31 de Enero era del dominio público, ¿qué delito puede haber en que un periódico se haga eco de ello en sus columnas, que la prensa local no pueda referir lo que sabe todo Tarragona, es un absurdo, cuyo único fundamento está en los ilógicos convencionalismos de que se nutre la hipocresía social.

Una Junta general de cualquiera asociación no es jamás un misterio inviolable. ¿Quiere el *Diario* aplicar á esa clase de actos el *secreto del sumario*? Resultaría después de todo un secreto á grandes voces; sería el *secret del nunci*, como decimos en nuestro idioma regional.

No es LA AVANZADA el único periódico que así piensa y discurre. *Lo Camp de Tarragona* en su última edición dá cabida á una reseña de la célebre Junta, que gana en pormenores y detalles á la publicada en estas columnas. ¿No han leído alguna vez los redactores del colega de la Rambla los reseñas que publica la prensa barcelonesa de las Juntas de sociedades importantes, tales como la Económica, la Cámara de Comercio, el Colegio de Abogados, etc.? Si dudan los señores del *Diario* tomen la molestia de repasar las colecciones de *La Veu de Catalunya*, el *Diario de Barcelona* y *La Publicidad* y tendrán ocasión de comprobar nuestros asertos.

No crea el colega que nosotros tratásemos de molestar en lo más mínimo á «un digno y antiguo compañero, redactor de *La Opinión de la Provincia*».

¿Qué podíamos querer? ¿Ridicullizarle? No cabe ya ridículo mayor que el que hizo el señor Barinaga en el Ateneo. ¿Reirnos de él? Bastante tuvo con las generales risotadas que coronaron los párrafos de su brillante oración parlamentaria.

Para probar que no quisimos cebarnos con D. Facundo observaremos que, á pesar de tenerla muy presente, dejamos de consignar aquella frase tan celebrada *yo domino todas las lenguas...*

Y qué, ¿tenemos acaso nosotros la culpa del papel desairado que el Sr. Barinaga desempeñó?

Las sandeces son frutos naturales propios de ciertos *cacumens*, cuyos respectivos poseedores pueden muy bien ser socios de un distinguido centro, y aún haber puesto en más de una ocasión la pluma al servicio del mismo. Hay cosas que no son incompatibles. ¿Queda convencido el *Diario del Comercio*?

Nuestro querido amigo y correligionario de Barcelona D. José Conangla Fontanilles dará en breve al público una colección de inspiradas poesías catalanas, reunidas en un tomo que titulará *Elegía de la guerra*.

El ilustre poeta catalán D. Juan Maragall ha escrito para dicha obra un hermosísimo prólogo.

Anticipamos nuestra cordial felicitación al amigo Conangla. Conocemos algunas de las poesías de que constará su *Elegía de la guerra* y no vacilamos en augurarle un franco éxito.

Mañana domingo, á las tres de la tarde, celebrará reunión general el Centro federal. Encarecemos á todos los socios la puntual asistencia.

## JOVENTUT CATALANISTA

Aquesta Associació obrirà'l 18 del corrent més, un curs gratuít de Gramática Catalana, confiata al Dr. D. Agustí M.<sup>a</sup> Gibert, de l'Associació protectora de la *Ensenyansa Catalana*. Els que desitjin inscriurers á la matrícula poden passar per son hostatje social, Rambla de San Carlos, 29, pral., tots los días de 7 á 8 del vespre sens necessitat d'altre réquisit que esser presentat, per un dels socis.

P. A. de la J. D.—Lo Secretari, *Salvador Moya*.

Tipografía Tarragonense Mendez, Núñez, 5.

## INDUSTRIALES PRACTICOS

Cuanto de especial para vosotros en diversas lenguas se publica, lo dá á conocer y facilita EXTRACTOS TRADUCCIONES, DATOS, etc.

Vicente Edo Nos.

(Tarragona), SAN JAIME.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch	De Montblanch á Tarragona		
7:45	9:38	8:13	10:18
12:20	16:16	11:18	15:07
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valle	De Valle á Tarragona		
5:36	8:43	5:00	8:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:4	22:46		
20:15	22:46		
De Tarragona á Reus	De Reus á Tarragona		
7:45	8:15	8:16	8:51
12:20	13:00	9:44	10:18
17:08	17:46	14:30	15:07
20:00	20:38	19:17	19:48

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA DE SEVILLA

### SERVICIO FIJO Y SEMANAL

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona, Pasajes, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves admitiendo carga y pasajeros.  
Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: DON MARIANO PERES

CALLE DE MISERICORDIA, 3.—TARRAGONA.—TELÉFONO NÚM. 45

## GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

de Pedro Redon

PLAZA DE OLOZAGA, N.º 10

TELÉFONO N.º 15

### SECCIÓN DE BOTILLERÍA

Café Moka y Puerto Rico superior.  
5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros a precios reducidos.  
Champagne Moët et Chandon a ptas. 11 la botella.  
Cognac Martel XXX a ptas. 10 la botella.  
Cognac Monlette XXXX (20 años) a ptas. 5 la botella.  
Jerez seco superior a ptas. 2 la botella.  
Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Cervezas.—Vinos.

MARCAS GARANTIZADAS.—SE SIRVE A DOMICIO

Establecimiento de vinos y aguardientes

## LA BATERÍA

DE

## JUAN ESTILLES

Rambla de San Juan, núm. 39

Se sirve cerveza Moritz y refrescos espumosos

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y rancios; mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fabricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

SE SIRVE A DOMICILIO

## SALÓN BARBERÍA

### MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

18, Plaza de la Fuente, 18

## LA JOYA DEL CENTRO

DE

### JOSÉ RIOLA

Rambla de Castelar, 22.—Tarragona

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva

SE SIRVE A DOMICILIO

## OBRAS Á 3 REALES TOMO LA EDUCACIÓN

Colegio de 1.ª enseñanza

Rebolledo, 4

Conferencias y lecciones particulares a precios convencionales.

### AVISO

La sillería de Jorge Bó, establecida en la calle de la Unión, núm. 15, se ha trasladado en la misma calle núm. 33.

## Comedor de PEPITO

DE

### Vallmoll

Ofrece a sus parroquianos y al público en general su casa, plaza de la Fuente, núm. 5, al lado de la Diputación (Tarragona). Se admiten huéspedes a precios reducidos.

### SERVICIO ESMERADO

LA AVANZADA se vende en los puntos siguientes:

En Tarragona: kiosco de J. Munté é hijos  
En Reus, Librería de Pedro Tost.  
En Barcelona, kiosco «El Sol».

*Voltaire.*—Diccionario filosófico (6 tomos).  
*Reclus.*—La montaña.  
*Kropotkin.*—Campos, fábricas y talleres.  
*Idem.*—La conquista del pan.  
*S. Faure.*—El dolor universal (2 tomos).  
*J. Grave.*—La Sociedad futura (2 tomos).  
*L. Tolstoy.*—Amo y criado.  
*Idem.*—La verdadera vida.  
*E. Zola.*—Cómo se muere.  
*Idem.*—El mandato de la muerte.  
*O. Mirbeau.*—El jardín de los suplicios.  
*C. Malato.*—Filosofía del anarquismo.  
*J. Rizal.*—Noli me tângere.  
*Victor Hugo.*—El Noventa y Tres (2 tomos).  
*Idem.*—Nuestra Señora de París (2 tomos).  
*Idem.*—El Sueño del Papa.  
*Merejkowski.*—La muerte de los dioses (2 tomos).  
*V. Rydberg.*—Singoala.  
*Guy de Maupassant.*—El Horia.  
*Petronio.*—El Satiricón.  
*Rider Haggard.*—El hijo de los boers.  
*La Torre.*—Cuentos del Jucar.  
*Matilde Serao.*—¡Centinela.... alerta!  
*H. Sudermann.*—La mujer gris.  
*M. Bueno.*—Aras de tierra.

### A 2 reales tomo

*Pi y Margall.*—Trabajos sueltos.  
*Idem.*—Diálogos y artículos.  
*Pi y Arsuaga.*—El Cid Campeador.  
Y las que contienen las cubiertas de las obras anunciadas.

Para su adquisición: Antonio Nayén, Carretera Castellón, 19, 2.º, Tarragona.—Librería de Pedro Tost, Arrabal bajo Jesús, 4, Reus; y en la administración de LA AVANZADA.

## PRELUDIOS DE LA LUCHA

(BALADAS)

POR

D. Francisco Pi y Arsuaga

Se venden en nuestra Administración.

Precio: 150 ptas.

## JUAN MUNTÉ É HIJOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS, LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Kioscos en la Rambla de San Juan, kiosco del Centro y Rambla de San Carlos, frente a la calle del Portalet

Periódicos y revistas en venta a las que se admiten suscripciones por meses ó trimestres (pago adelantado).

*De Madrid.*—«Heraldo de Madrid», «El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia de España», «Diario Universal», «El País», «El Correo Español», «El Nuevo Evangelio» (periódico bisemanal republicano).

*Revistas ilustradas de Madrid.*—«Nuevo Mundo», «Blanco y Negro», «Alrededor del Mundo», «El Teatro», «Por esos mundos», «A. B. C.», «Alma Española», «La Lectura Dominical», «Azul y hora» (revista exclusivamente para niños), «Fidelio» (revista mensual de música), «Tierra y Libertad», «El Rebelde».

*De Barcelona.*—«El Noticiero Universal», «La Tribuna», «Las Noticias», «El Liberal», «La Veu de Catalunya».

*Revistas ilustradas de Barcelona.*—«Pluma y Lápiz», «La Vida Galante», «Le Pele Mele», «La Saeta», «Iris», «El Mundo Científico», «Rojo y Verde», «Piripitipi», «Fru-Fru», «Sicalipítico», «El Siglo XX», «Figaro».

*Periódicos semanales catalanes.*—«La Esquella de la Torratxa», «Cu-cut», «La Campana de Gracia», «La Tralla», «La tralla del carreter».

*Revistas de Modas.*—«El Eco de la Moda», «Modas manuales de Buterik», «El Espejo de la Moda», «Le miroir des Modes».

*Publicaciones económicas de «Vida Literaria» a 10 céntimos cuaderno.*—Obras publicadas: «El Asomóit», Zola, 12 cuadernos.—«La vuelta al Mundo en ochenta días», Julio Verne, 8 A. Dumas, 20 cuadernos.—«Veinte años después», A. Dumas, 25 cuadernos.—«El Vizconde de Bragelones», A. Dumas, 25 cuadernos.—«Los Miserables», Victor Hugo, 30 cuadernos.

*Los inventos Modernos.*—Revista aplicada a la Mecánica, Industria, Agricultura y Comercio.

*La Estrella Polar.*—Obra de gran mérito literario y recientemente terminada, se vende completa y encuadrada a 24 pesetas y por cuadernos sueltos a 1 peseta uno.

Se admiten suscripciones a la obra en publicación «Historia de España en el siglo XIX», por D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco Pi y Arsuaga, a 25 céntimos cuaderno. Habiéndose terminado el primer tomo se venden tapas para la encuadración del mismo.—También se admiten suscripciones a cuantas obras se deseen por cuadernos semanales.—Hay cuadernos sueltos de «El Portafolio del Desnudo», «Las Mujeres Galantes» y «Las Mujeres en la Intifallan en venta todas las obras publicadas por las casas editoriales Sopena y Maucci.—También se encuentran todas cuantas obras teatrales catalanas y castellanas se deseen y argumentos de todas cuantas zarzuelas se hayan representado en Madrid con éxito.

Se encarga de pedir todas cuantas obras se deseen y números extraordinarios de periódicos y revistas, sin aumento en su precio marcado.—Se ha puesto a la venta recientemente las obras de la Colección Amena a 20 céntimos una.—Varios libros de cartas amorosas, cuentos, historietas, etc.

Papel de fumar de varias clases, tintas, plumas, lápices, papel de escribir de todas clases, abanicos, cajas de betún en negro y colores, cajas de cerillas y cuerdas de guitarra.—Se encarga de encuadraciones a precios baratísimos.

Se remiten a provincias y extranjero y se sirve a domicilio toda clase de periódicos y revistas.—Pago adelantado.—Se facilitan catálogos.

Se reciben encargos para carbón de cok, vegetal y de bola, sirviéndose a domicilio con gran diligencia.

Kioscos de JUAN MUNTÉ É HIJOS, Ramblas de San Carlos y de San Juan